

III. Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Resolución de 14 de mayo de 2020, de la Dirección General de Educación, por la que se reanudan determinados procedimientos de admisión, pruebas de acceso y para la obtención de títulos académicos y matriculación de alumnos de los centros sostenidos con fondos públicos de enseñanza no universitaria de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas y se modifican los calendarios para su admisión y matriculación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja

202005150076914

III.1296

La disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, modificada por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, suspende los términos e interrumpe los plazos administrativos de los procedimientos de las entidades del sector público.

Sin perjuicio de lo anterior, el apartado cuarto de dicha disposición establece que, desde la entrada en vigor del citado Real Decreto el 14 de marzo de 2020, las entidades del sector público podrán acordar motivadamente la continuación de aquellos procedimientos administrativos que vengán referidos a situaciones estrechamente vinculadas a los hechos justificativos del estado de alarma, o que sean indispensables para la protección del interés general o para el funcionamiento básico de los servicios.

Con fecha 27 de abril de 2020, se publicó la Resolución de 23 de abril de 2020, de la Dirección General de Educación, por la que se suspendían los plazos establecidos en la Resolución de 1 de febrero de 2020, de la Dirección General de Educación, por la que se convocan la prueba de madurez y las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores conducentes a la obtención del Título Superior de Diseño para el curso 2020/2021.

Por otro lado, la entrada en vigor del citado real decreto afectó excepcionalmente a los plazos de admisión establecidos en la Orden 18/2007, de 7 de mayo, por el que se desarrolla el proceso de admisión y matriculación de alumnos en centros que imparten enseñanzas elementales y profesionales de música sostenidas con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, que establece en su artículo 5.5 que las fechas para presentar las solicitudes de admisión a la prueba de acceso a estas enseñanzas se producirán del 10 al 20 del mes de mayo.

El 22 de noviembre de 2020, se publicó la Resolución de 19 de noviembre de 2019, por la que se convocaron para el año 2020 las pruebas para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de 18 años en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el que se fijaban los plazos para la inscripción y la realización de las pruebas.

Con fecha 17 de febrero de 2020, se publicó la Resolución de 12 de febrero de 2020, de la Dirección General de Educación, por la que se convocan, para el año 2020, las pruebas libres para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que establecía en su artículo sexto que las fechas de realización de las pruebas para el año 2020 tendrían lugar los días 30 y 31 de marzo.

Con fecha 21 de febrero de 2020, se publicó la Resolución de 16 de febrero de 2020, de la Dirección General de Educación, por la que se convoca para el año 2020 la celebración de pruebas de acceso a ciclos formativos correspondientes a la Formación Profesional del Sistema Educativo de Grado Medio y Grado Superior y al Grado Medio de las enseñanzas deportivas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el que se fijaban los plazos para la inscripción y la realización de las pruebas.

La suspensión de estos procedimientos tiene una grave implicación en la organización del próximo curso escolar. Su paralización, aunque fuera con carácter temporal, impediría que, en el plazo de tiempo normalmente establecido y con anticipación suficiente al comienzo del próximo curso escolar, pudieran determinarse las necesidades de los centros educativos.

Los procesos de admisión de alumnos, así como las pruebas de acceso a las distintas enseñanzas y las pruebas para la obtención de un título académico se encuentran asociados a la matriculación, de tal forma que ha de asegurarse su continuidad para conseguirse los objetivos, y así responder a las expectativas de los alumnos y de sus familias, y, también, la de los restantes miembros de la comunidad educativa.

Por todo ello, esta Dirección General de Educación, como órgano de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja al que corresponden las competencias en esta materia, considera que nos encontramos ante el supuesto de hecho previsto en el apartado cuarto de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en virtud del cual "(...) las entidades del sector público podrán acordar motivadamente la continuación de aquellos procedimientos administrativos que vengan referidos a situaciones estrechamente vinculadas a los hechos justificativos del estado de alarma, o que sean indispensables para la protección del interés general o para el funcionamiento básico de los servicios", dada la relevancia que estos procedimientos tienen para la normal prestación del servicio público educativo en los centros docentes y ante el hecho de que la tramitación de los mismos no puede retrasarse hasta la finalización del estado de alarma.

En consecuencia, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 40/2019, de 10 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Directora General de Educación,

RESUELVE

Primero.- Establecer los nuevos plazos para la convocatoria de la prueba de madurez y las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores conducentes a la obtención del Título Superior de Diseño para el curso 2020/2021, al igual que los plazos de admisión y matrícula en los términos que se especifican en el anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- Fijar los nuevos plazos para presentar las solicitudes de admisión a las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de música a celebrar en los conservatorios de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el curso 2020/2021, modificando las mismas en los términos que se especifican en el anexo II de la presente Resolución.

Tercero.- Establecer los nuevos plazos para la admisión y celebración de las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de dieciocho años, en los términos que se especifican en el anexo III de la presente Resolución.

Cuarto.- Fijar los nuevos plazos para la admisión y celebración de las pruebas de acceso a ciclos formativos correspondientes a la Formación Profesional del Sistema Educativo de Grado Medio y Grado Superior, en los términos que se especifican en el anexo IV de la presente Resolución.

Quinto.- Establecer las nuevas fechas de realización de las pruebas para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja los días 15 y 16 de junio de 2020.

Sexto.- En el supuesto de que la celebración de las pruebas presenciales que estos procesos conllevan no pudieran celebrarse, por razones sanitarias, en las fechas señaladas, se llevarán a cabo cuando su realización sea posible y segura, siendo comunicadas las modificaciones a través de los cauces habituales.

Séptimo.- Las solicitudes se presentarán en los plazos señalados en las secretarías de los centros educativos, previa petición de cita, sin perjuicio de que puedan presentarse a través de las oficinas de registro si estas estuvieran abiertas en las fechas señaladas. Asimismo, podrán presentarse vía online mediante las plataformas específicas abiertas a estos efectos en los centros en los que así esté contemplado y mediante tramitación electrónica a través del registro electrónico de la Comunidad.

Octavo.- La presente resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

De conformidad con lo previsto en el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación y Cultura, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Logroño a 14 de mayo de 2020.- La Directora General de Educación, María Josefa Iriarte Vañó.

ANEXO I

CALENDARIO DE LAS PRUEBAS DE MADUREZ Y ACCESO, ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN A LOS ESTUDIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO SUPERIOR DE DISEÑO – CURSO 2020 / 2021

PRUEBA DE MADUREZ	INSCRIPCIÓN
	20 de mayo al 5 de junio, ambos inclusive.
	REALIZACIÓN
	12 de junio De 10:00 a 13:00 horas
PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO	INSCRIPCIÓN
	Convocatoria ordinaria 18 de junio al 25 de junio, ambos inclusive.
	Convocatoria extraordinaria 6 al 9 de julio, ambos inclusive.
	REALIZACIÓN
	Convocatoria ordinaria 30 de junio. De 10:00 a 13:00 horas
	Convocatoria extraordinaria 13 de julio. De 10:00 a 13:00 horas
SOLICITUD DE ADMISIÓN	Periodo ordinario 6 al 10 de julio, ambos inclusive.
	Periodo extraordinario 17 al 22 de julio, ambos inclusive.
MATRICULACIÓN	Periodo ordinario 16 al 23 de julio, ambos inclusive. (ONLINE)
	Periodo extraordinario 27 al 29 de julio, ambos inclusive. (ONLINE)
TRASLADOS DE EXPEDIENTE	Solicitud 1 al 10 de julio
	Matriculación para traslados 20 al 24 de julio
AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA	Del 18 al 29 de enero

ANEXO II

CALENDARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN A LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA PARA EL CURSO 2020 / 2021

PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO	INSCRIPCIÓN
	25 de mayo al 3 de junio
PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO	REALIZACIÓN
	Segunda Quincena de Junio / Primera semana de julio
MATRICULACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS	Periodo ordinario Primera Quincena de julio • Todo el alumnado oficial del centro de enseñanzas elementales y todo el alumnado oficial del centro de enseñanzas profesionales que haya aprobado todas las asignaturas.
	Periodo extraordinario Primera Quincena de septiembre • 1er plazo: todo el alumnado oficial del centro de enseñanzas profesionales que tuviese asignaturas pendientes para septiembre. • 2º plazo: reingresos con plazo, traslados con plazo y todos los aspirantes que hubiesen superado la prueba de acceso y obtenido plaza.

ANEXO III

CALENDARIO DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS.
CONVOCATORIA JUNIO 2020

Inscripción	Hasta el 25 de mayo
Publicación de listados provisionales de admitidos	29 de mayo
Reclamaciones	1 y 2 de junio
Publicación de listados definitivos de admitidos	5 de junio
Realización de la prueba	17 de junio
Publicación del acta de calificación provisional	22 de junio
Reclamaciones	23, 24 y 25 de junio
Publicación del acta de calificación definitiva	25 de junio

ANEXO IV

CALENDARIO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS CORRESPONDIENTES A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR Y AL GRADO MEDIO DE LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS.

CONVOCATORIA JUNIO 2020.

Fases	Fechas
Período de inscripción	Hasta el 26 de mayo
Publicación de listados provisionales de admitidos	29 de mayo
Reclamaciones de los no admitidos	1 y 2 de junio
Publicación exenciones concedidas	29 de mayo
Reclamaciones de las exenciones no concedidas	1 y 2 de junio
Listado definitivo exenciones	4 de junio
Publicación de listados definitivos de admitidos	4 de junio
Reclamación a la DGE de las exenciones no concedidas	Hasta el 8 de junio (inclusive)
Realización de las pruebas	15 y 16 de junio
Publicación de los resultados provisionales de las pruebas	19 de junio
Reclamaciones de los resultados provisionales	22 y 23 de junio
Publicación de resultados definitivos de las pruebas	25 de junio
Emisión de los certificados en los centros	25 de junio